El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,041......MONTEVIDEO, LUNES 11 DE JULIO DE 1836........AÑO 8° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina de Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

LUNES—San Pio P. y mr.
Sale el Sol.....................á las 7 hs. y 5 ms
Se pone.........................á las 4 id. y 55 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

C. MENGUANTE.
El 5 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA.
El 13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
El 21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
El 28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DEESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
El.............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el.......2 y 26 .id. id.

PARA BURDEOS

(Para pasajeros solamente.)

El muy velero bergantin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT saldrá para aquel destino precisamente por contrata el 25 de Julio: los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para ir de pasage, encontrarán buenas comodidades y excelente trato: ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,

Calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA

CADIZ Y MALAGA

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará a este puerto a fines del presente mes de Buenos Ayres, y saldrá inmediatamente para los puertos indicados: admite algunos pasajeros, para los que tiene las mas espaciosas comodidades: los que quieran aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,

Calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.



The fine, British ship DELHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to Valparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en todo el presente mes, y recibirá carga inmediatamente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.—Para tratar de uno ó otro ocúrrase a

Lafone, Wilson y compañia
No 27, calle de San Miguel.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para los que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca., calle de San Pedro número 227

PARA AMBERES

Pasajeros solamente

La barca francesa "INDEPENDIENTE, capitan Labeihe, saldrá para dicho destino el 30 del corriente, y admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios

GUERIN, REBOUL y Ca.
j 10 *No. 227, calle de san Pedro.*

PARA

EL RIO JANEIRO

Saldrá a fines de la presente semana la bien conocida goleta paquete nacional RELAMPAGO; dicho buque admite solamente pasageros: las personas que quieran aprovechar de esta ocasion para trasladarse a dicho destino, pueden (para tratar) apersonarse a sus consignatarios

j 5 *CAPURRO Y CASTRO.*

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal. El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,
j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL

HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consignatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a sus consignatarios LAFONE, WILSON y Ca. ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número.
No. 47, calle de S. Felipe.

PARA JENOVA

Directamente.

El bergantin polacra sardo MAGDALENA, capitan Miggoni, puede admitir todavia como 1500 cueros, recibe tambien pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, y se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,

Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

Para Paisandú y Salto.

SALDRA en la presente semana la hermosa goleta paquete nacional FLOR DE MONTEVIDEO. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para dichos destinos, pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Para Soriano y Mercedes

SALDRA al primer buen viento la goleta nacional EMILIA, los SS. que gusten cargar ó ír de pasaje pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle,

Pasajeros para Antwerpia.

EL hermoso y de primera clase Bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, capitan Metoyer, estará pronto para dar la vela en muy pocos dias el que quiera ir de pasaje encontrara en este comodidades superiores y un buen trato: ocurrase a su consignatario el Sr. Requier o a Francisco Maines, corredor marítimo de N° calle de San Felipe N.° 47. Julio 9—3p.

Para el Rio Grande

Saldra el 18 de este mes de Julio, el muy velero y hermoso Bergantin americano DELAWARE, capitan Chickring, tomara flete y pasajeros: Para tratar ocurrase a sus consignatarios

ZIMMERMANN FRACIER Y CA.

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin sardo AQUILES, debe salir para dicho destino en pocos dias tiene las mejores comodidades para pasajeros: ocurrase á sus consignatarios los SS. Capurrro y Castro, o á Francisco Maines corredor marítimo de No. calle de San Felipe No. 47. Julio 9—3p.

PARA

LIVERPOOL

Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y debe salir precisamente en muy pocos dias el superior Bergantin ingles PALMIRA, admitira todavia unos pocos cueros secos ó fardos si sè ocurre con tiempo á sus consignatarios los SS. Lafone Wilson y Ca. ó á Francisco Maines corredor marítimo de N.° calle de San Felipe N.° 47. Julio 9—3p.

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

SE ALQUILA

La casa de D. Francisco Magariños al lado del Fuerte. Alli mismo se venden algunos muebles. El que quiera tratar puede hacerlo a cualquiera hora.

AVISO NUEVO

Se vende una casa fuera de Portones compuesta de tres piezas, con 18 varas de frente y 75 de fondo, con dos frentes, uno a la calle real de por medio con D. Adrian de Castro, y el otro calle por medio con D Teutonio Mendez; la dueña trata de ausentarse pronto del país y desea venderla: su precio es mil patacones: el que se interese en su compra véase con D. José María Platero que vive al lado de la casa de Aramburo, desde las 3 de la tarde hasta las 5, quien les impondra de la escritura de propiedad, y como apoderado que es dicho señor esta facultado para venderla, jun 14 3p

AVISO

Se toma en alquiler ó en hipoteca (con la condicion de habitar el hipotecante por su justo alquiler) una casa decente de 6 ó 7 piezas, algibe y lugar. Para tratar con el que la solicita ocúrrase a esta Imprenta. julio 5 3p

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No 89, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase a su dueño que vive en ella. j 4 3p

SE VENDEN

Tres tropillas de caballos bien entabladas, establecida en el Cerro, y se daran en un precio muy equitativo. La persona que se interese puede dirijirse a esta Imprenta. junio 10 3p

COLECCION
DE
OBRAS y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del tomo 3°.

De la Arjentina.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma libreria se halla el Recopilador hasta el número 60 al que se admite suscripciones.

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.—Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

AVISO.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te"niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus"ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policia, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de mui buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy cómodos tanto por menudeo como por mayor.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

CONSULAT DE FRANCE

A MONTEVIDEO.

LE *Baleinier Français LA CLIO DE DUNKERQUE, sous le Commandement de Mr. Margollé, a besoin de 3500 piastres courantes, plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires pour ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr le Consul de France.*

Cet emprunt sera affecté sur corps, quille, agrês et apparaux du navire.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, où l'ouverture en sera faite Lundi prochain, 11 du courant, a l'heure du midi, par Mr le Consul de France, en présence des intéressés.

Consulado de Francia en Montevideo.

LA ballenera francesa LA CLIO de DUNKERQUE, su comandante Margollé, necesita de 3500 pesos corrientes, mas o menos, para subvenir a los gastos necesarios de reparaciones; dicho empréstito esta autorizado por el Sr. Consul de la misma nacion, que queda afectado sobre el casco. quilla, maniobras y aparejos de dicho buque.

Las propuestas deben depositarse en el buzon de la Cancillería de este Consulado, a donde se hara su apertura el Lunes proximo 11 del corriente a las 12 de ese dia, por el Sr. Consul, en presencia de los interesados.

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se tóma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Aviso Oficial.

El Consul General de la República cerca del Gobierno de los Estados Unidos, en uso de las facultades que le son conferidas por el Reglamento respectivo, ha nombrado Vice Cónsules para los Puertos que se designarán, á los individuos siguientes.

Sr. D. José Barbat para Filadélfia:
id. id. Tomas Benjamin Aldan para Baltimore.
id. id. Guillermo Dungevall Fordya para Charleston.
id. id. Carlos J. Mansony para Mabila

Y habiendo obtenido los efectos la aprovacion de este Gobierno, se hace saber al Comercio para su inteligencia. Montevideo, Julio 6 de 1836.

AVISO IMPORTANTE

EN el Partido de San Isidro de las Piedras se venden unos terrenos, propiedad de Da. Gabriela Muñoz, importando ocho mil once pesos su valor por tasacion: El que lo quisiera comprar se entendera con D. Juan de Echavarria que vive atras de la Caridad en la esquina de Nevia, ó bien en la Escribania de D. Miguel *Brid*,

AVISO AL PUBLICO

EL Presbitero D. José Arrieta previene al respetable publico que no estrañe la diferencia de diminucion de la luz del farol del cerro comparada con la de las primeras 15 noches; por que tratando de economizar el aceyte no se encienden mas que once quinqueses: por tanto no es falta del faról ni del dicho Presbitero JOSE ARRIETA.

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado.

m. 16—8 p.

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

Aviso á los marineros.

EL Capitan de la Fragata Ballenera Francesa CLIO, necesita de un oficial para piloto de dicho buque. Para tratar pueden verse con sus consignatarios,

Robillard y Ca.

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour remplir la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires—

Robillard & Cie.

AVISO.

DESEA acomodarse en alguna tienda ó almacen, ú otro establecimiento, un jóven de toda integridad: el que se interese puede ocurrir á la calle de San Grabiel núm. 105 donde darán razon.

AVISO.

TODAS las personas que tengan créditos activos ó pasivos con la testamentería del finado D. Estevan Navarro, se presentarán á liquidarlas en el término de ocho dias, con su albacea D. José Garcia de la Sienra, en la calle de Sto. Tomas núm. 52.

AVISO AL COMERCIO.

MIGUEL BOURAS participa al Comercio en general, que ha vendido su tienda de zapatería calle de San Pedro No. 118, a D. Juan Zenoleti; lo que pone en conocimiento de todos, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal de Comercio en las transacciones de esta naturaleza. Junio 30, 1836.—

SE DESAPARECIO

EL dia 1.° del corriente mes, un perrito faldero remarcable entre los demas de su especie por su mucha hermosura: La persona que lo presente en la casa sita en la calle de Sn. Pedro No. 223, ademas de ser gratificada de una manera correspondiente al disgusto que tienen los dueños de su perdida, se le hara entrega de otro perrito de la misma casta.

OJO! OJO!

EN la plazoleta de Sn. Francisco se venden sanguijualas á 4 vintenes, y se aplican á 6 id. y por mejor decir en la barberia de D. José Tossino. Julio, 8—3p.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, vease con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15——

SE VENDE O SE ALQUILA.

UNA armazon de una tienda sastrería, con su correspondiente trastienda bajo la casa de D. Antonio Montero n.° 165. El que se interese puede ocurrir alli mismo y hallará con quien tratar. j 17—3p

AVISO

EN la calle de San Luis No. 70, frente al Consulado, se vende un mostrador y un armazon casi nuevos, y algunos artículos de pulpería a precio muy equitativo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma esquina que hallará con quien tratar. mayo 28 3p

AVISO

EN la Librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las óperas del—Barbero de Sevilla, Otelo. Zelmira, Armida—Y asi mismo se venden juegos completos de lotería, para el entretenimiento de las familias en las noches de invierno. mayo 28 tfc

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159, que hallará con quien tratar. m 26 3p

MUDANZA DE DOMICILIO

D. Pascual De-Negri, profesor retratista ha mudado su domicilio a la calle de San Joaquin casa núm. 60, donde ofrece sus servicios al público é igualmente avisa que podrá dar lecciones de dibujo á los que quieran dedicarse á esta arte. j. 4—3p.

HAY EN VENTA

Cuatro docenas de puertas nuevas de madera del Paraguay, del mejor gusto y bien trabajadas sus dimensiones de 10 y 5 cuartas 11–5 y media–12 con 5. Igualmente doce carretas de campaña que se venderán juntas como igualmente son construidas de las mejores madera del Continente, el rodado es de lapacho: estas serán vendidas por precio muy arreglado á plazos segun convengan entre los compradores y el vendedor Para tratar de unas y de otras se apersonarán en la calle de San Pedro No. 84, ó sea la casa de negoci que so halla situada vajo la sala del Comercio.

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifican pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Dussenberg, cerca del Circo Olímpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, al lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet. calle de los Pescadores. junio 10 3p

El agente de negocios de campaña, vende.

UNA estanzuela en el Departamento de Soriano, sita en la costa de las Maulas; para tratar estará en su oficina en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

Fósforos à gas hidrógeno.

SE venden en la botica de D. Fermin Yéregui a precios muy Bajos, como tambien balas de zinc para otros que las tuvieran, las que se darán muy baratas. j 22

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de leche. La persona que la necesite ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se verá con Antonio Falcon. Junio 28 3p.

AVISO

EN la plateria y merceria calle del Porton No. 96, frente a la tienda del Sr. Morales, se han recibido los artículos siguientes, que se darán a un precio muy equitativo—merinos muy finos, capas de merino bordadas a la última moda, pequines de la India lisos y floreados, abanicos ricos de nacar de la China, evillas de nacar de la China, un surtido de muñecas, cajitas curiosas, pañuelos de espumilla de diferentes clases, corsets para hombre y señora, guantes de seda y de cabretilla forrados para hombre, señora y niños, camisas de bretaña, corbatines de pechera y otros, pañuelos de mano de la India, cadenas de oro para relox, terciopelos, gorros negros de seda, y un surtido de alhajas muy finas. j 2

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Seron y Ca. calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.——Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegadas a un precio moderado.

AVISO.

SE vende el almacen perteneciente a la testamentaria del finado D. Estevan Navarro, sito en la calle de San Carlos No. 113: el que se interese en su compra véase con su albacea D. José García de la Sienra.

Igualmente se vende al menudeo una porcion de efectos de superior calidad, y un buen surtido de libros a precios comodos. j 6 3p

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 24 de Marzo.

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN.

(Continuacion.)

Sr. *Odillon Barrot.* No es á mí ni á mis honorables amigos, á quienes se dirije la observacion del Sr. presidente. Señores: sé toda la dificultad de mi situacion. Cuando un orador acaba, con encumbrada elocuencia, de deciros que el pais os debe su felicidad, su tranquilidad, su vida.... (*En el centro: si! si!*) no me causan asombro vuestras aclamaciones. Este orador está rodeado de todas vuestras simpatias........

Una voz en el banco de los doctrinarios. *Ciertamente.* (Movimiento de improbacion á la izquierda. El mismo Mr. Guizot suplica á sus amigos que se moderen.]

Mr. Odillon Barrot. Posee toda vuestra gratitud. (Si, si!) No os pido para mi la misma gratitud.... [Ruidosa interrupcion en el centro]

Mr. Lafitt. Esta es una tirania.

El *Presidente.* Os recuerdo que el anterior orador ha sido escuchado con el mas relijioso silencio por todas las partes de la sala, y suplico á todas las partes de la Camara que presten el mismo silencio al que le ha reemplazado. Estas interrupciones son intolerables. [Numerosas señales de aprobacion.]

Se restablece el silencio.

Mr Odillon Barrot. No tengo yo derecho á vuestra gratitud: pero sí á vuestra justicia, cuando me presento ante vosotros á esponeros fielmente mis convicciones.

Nosotros hemos asistido á estas crisis, que hace algun tiempo se han sucedido con tanta rapidez. No nos hemos mezclado en ninguna de esas complicaciones. Hemos permanecido fieles á nuestros principios, teniendo fé en el porvenir y en su fuerza; ¿pero no ha debidó sernos permitido, cuando hemos visto al gabinete privarse de los socorros de un hombre tan poderoso, que tiene tantas simpatias en la mayoria, esperar que este cambio de personas acarrearia al menos uno en las tenencias? Por esto es, que al momento hemos renunciado á toda discusion irritante, y que por una especíe de convencion tâcita, se ha echado á un lado lo pasado que pertenece á la historia, para volver los ojos al porvenir. No me hubiera sorprendido que el honorable preopinante hubiese hecho la apologia de su ministerio y de los actos à que concurrió. No hubiera subido á esta tribuna para contradecirle; pero rindo demasiado homenaje al poderío de este orador, para ver en su discurso otra cosa que una opinion individual, y he comprendido bien, cuando me he presentado para ver si alcanzó á contestarle, que iba á combatir un sistema que se personifica en él.

No procuraró suscitar nuevos embarazos. No preguntaré por que se ha retirado el antiguo gabinete, por que se han efectuado estas crisis ministeriales sucesivas. No créo en politica *efectos sin causa.* (*Muy bien! muy bien!*) No volveré sobre las esplicaciones que se han dado: no preguntaré si en el antiguo gabinete habia lucha de proeminencia entre los elementos diversos, que Mr. Duverguier de Hauranne, uno de los mas espirituales amígos del preopinante, caracterizaba diciendo: que el uno era mas revolucionario y el otro mas liberal. [*Agitacion en los bancos de los doctrinarios.*]

Sabemos que hay dos religiones politicas, como hay dos origenes en medio de nosotros. Los tiempos han suavizado las diferencias, y no hay duda que estais tan lejos de representar el antiguo régimen, como yo lo estoy de representar el terror.... (*Muy bien! muy bien!*) pero las tendencias han permanecido enteras, de tal modo, que se ha escapado á vuestros amigos definir en ese antiguo ministerio tan homogeneo, dos elementos que estaban en presencia. De estos dos elementos, el que ha quedado en el ministerio, es aquel de que estamos nosotros menos distantes. He aqui la historia de nuestra politica desde 1830 hasta nuestros dias y estad bien convencidos que si algo ha obscurecido esta posicion, ha arrojado alguna confusion en los espiritus, es la violencia de los partidos, sus ataques armados, el peligro con que amenazaban, no tal opinion, sino á la sociedad entera, (*muy bien! muy bien!*) Ved por que, hombres de partidos opuestos, de religiones contrarias, de antecedentes diversos se han confundido en la misma defensa. [*Nueva aprobacion*]

Pero era evidente que cuando cesase el peligro, cuando la calle estuviese en calma, cuando no fuese preciso rechazar la fuerza con la fuerza, cada cul volveria á su religion; y por valerme de la espresion de un grande hombre "los azules quedarian azules y los biancos blancos" (*Bravos en la izquierda: agitacion en los bancos de los doctrinarios*)

Una voz en la izquierda—Napoleon aplicaba eso á un desertor de Gand.

M. Vivien. Eso es bien cierto.

M. Odillon Barrot. Sin duda, desde 1830 la oposicion se ha encontrado en la situacion mas dificil. Habiamos tomado á lo serio la revolucion de Julio: no la habiamos considerado como un cambio de personàs, sino como un cambio de cosas, de principios y de instituciones. Como indicante del comienzo de una nueva era politica para el país como la consagracion solemne, definitiva del gran principio por el que hemos combatido hace 50 años. Otros han considerado la revolucion de Julio de diverso modo, la han visto como una catastrofe... (*M. Guizot se agita*) como un acontecimiento desgraciado que desquiciaba el poder, que echaba la confusion en la sociedad, contra el cuál era necesario buscar una salvaguardia á el que era necesario oponer una resistencia sistemá. tica.

[*Coutinuará.*]

INTERIOR

CAMARA DEL SENADO.

SESION DEL 6 DE JULIO DE 1836.

Presidencia del Sr. Dn. Gabriel Antonio Pereyra.

En la ciudad de Montevideo, á 6 de Julio de 1836: abierta la sesion con los SS. Senadores Pereyra, Presidente, Anava, Garcia (D. Solano), Perez, Barreyro, Zuñiga, y Aguilar; faltando con aviso los Sres. Garcia (D. Salvador), y Alvarez; leida aprobada, y firmada el acta de la anterior, el Sr. Presidente anunciò que continuaba la discusion del presupuesto general de gastos; y habiendose entrado à considerar el Departamento de Guerra y Marina, se aprobaron sin ningun reparo las partidas destinadas para el sueldo del Sr. Ministro, y de los empleados del despacho, y la de gastos de oficina; sancionándose igualmente las presupuestas para el Estado Mayor General.

Declarada en discusion la suma asignada para la Fiscalia, el Sr. Garcia, (D. Solano) observó que era bien notable que en la fiscalia de un ejército tan diminuto como el nuestro, se gastase mas de seis mil pesos, cuando la fiscalia General del Estado solo costaba la mitad—Que por lo mismo desearia saber; primero, si los trabajos de aquella eran tantos, que fuesen necesarios todos los empleados de que se componia: segundo, si estaba creada con arreglo à ordenanza ó â alguna ley preexistente; ô si era una novedad, pues no habia sido incluida en el presupuesto del año pasado: tercero, si los oficiales de que consta esa fiscalia, lo eran antes y como tales gozaban los sueldos que tienen designados, ó si son de nueva creacion—Que todos estos datos los reputaba precisos para poder votar con conocimiento de causa; y que en consecuencia esperaba se diésen por quien correspondia.

El Sr. Barreiro dijo: tiene razon el Sr. Senador. La observacion es justísima, y la Comision se proponia hacerla en la discusion, creyendo que el Sr. Ministro hubiese asistido á ella—Puede llamàrsele, y el contestarâ.

La Câmara convino en que se le citase; y à fin de no perder el tiempo, acordô, que suspendièndose por ahora la consideracion de èsta parte del presupuesto, se continuase discutiendo las partidas subsiguientes.

En virtud de esta resolucion se pasó á tratar sobre la cantidad establecida bajo la denominacion de Comandancia General del Cuareim, el Sr. Perez espuso: despues que se ha sancionado el ejèrcito con todos sus gefes, y que este estâ destinado para guarnecer los puntos militares necesarios, és de observarse èsta partida de un Teniente Coronel Comandante del Cuarien; por que si este gefe pertenece al ejercito, debe estár incluido en él y no corresponde ponerse en un gasto separadò.

El Sr. Barreyro pidiò se leyese el informe con que la Comision presentò el presupuesto, y hecho, dijo: si se han de continuar en el presupuesto observaciones de esa clase, se hace necesario la presencia del Sr. Ministro en la discusion.

Un Sr. Senador indicó que podia suspenderse tambien la discusion de esta partida, y seguir ocupândose de las demas; pero como hubiese espresado el Sr. Garcia (D. Solano), que nada se adelantaria, sino venia el Sr. Ministro de la Guerra, por que el tenia que hacer otras observaciones; el Senado dispuso se citase para ahora mismo.

Se pasò entretanto á cuarto de intermedio; y vueltos à sala, el Sr. Presidente manifestó que llamado el Sr. Ministro de la Guerra, habia contestado que no le era posible asistir por hallarse enfermo.

En vista de este impedimento y de algunas indicaciones que se hicieron, la Camara acordó, que dejandose pendiente la parte de que se trataba, la Comision se encargase de conferenciar con dicho Sr. Ministro sobre las partidas ya observadas, y sobre lo demas que en el curso de la discusion de este Departamento, que debia seguir, se considerase necesario.

Poniendose luego à la deliberacion del Senado las partidas aplicadas para los edecanes del Gobierno, fueron aprobadas sin que se hubiese tomado la palabra

Inmediatamente, se aprobaron del mismo modo las cantidades señaladas para la Artilleria con su plana mayor, y las de las fuerza de los tres escuadrones de caballeria de linea.

Anunciàda la discusion de la suma adjudicada para la Plana mayor de estos escuadrones, el Sr. Garcia (D. Solano) observó que teniendo los cirujanos por ley si no estaba equivocado 500 pesos en guarnicion y 1,000 cuando se hallen en campaña, en el presupuesto no se hacia esta distincion, y se ponia el sueldo de los tres al respecto de los 1,000 pesos, por cuya razon proponia que se corrigiese la partida, especificandose que era "con arreglo à la ley."

Se apoyó, y el Sr. Anaya fué de opinion que debia hacerse lugar á la correccion, en el supuesto de que la ley estableciese la diferencia que se habia apuntado.

El Sr. Perez no creyó necesaria la correccion, por que esta partida, dijò, se eucontraba en el mismo caso que otros, que aun que se presuponen, no está sin embargo autorizado el Ejecutivo para invertirlas en su totalidad, sino solo cuando llega à ser necesaria ésa misma totalidad—Citô en comprobacion el siguiente ejemplo: Se ha sancionado el sueldo de tres Coroneles para los escuadrones de caballeria, y si cualquiera de estos llega à estar algun tiempo sin ése gefe, como puede suceder y sucede, al Gobierno no le ès permitido entonces emplear mas cantidad que la correspondiente à dos de ellos, á pesar del que el presupuesto le autorize para sostener tres Coroneles; de lo cual resultarà que no se gaste toda la cuota aplicada para dicho fin.—Del mismo modo se presuponen 3,000 pesos para los tres cirujanos del ejército, pero existiendo la ley que se ha recordado, por la que en guarnicion solo deben gozar 500 pesos, entendido es que el Gobierno les ha de pagar con arreglo à ella, y que si se presuponen los 3,000 pesos, és para el caso de que permanezcan en campaña—Opino pues que és innecesaria la adicion propuesta.

Se contestò à esto por el Sr. Garcia (D. Solano) que habiendo sostenido el Sr. Ministro de gobierno en la ùltima sesion, que las leyes vigentes pueden derogarse por el presupuesto, como efectivamente se ha hecho con la ley de policia en la parte que asignaba 1,000 pesos al gefe politico, y en la que ordenaba que el servicio de este ramo fuese desempeñado por la tropa que se destinase al efecto; podia entenderse, que la sancion de la partida relativa á los cirujanos, segun venia en el presupuesto, importaba derogar la ley à que se habia referido, y asignarles 1,000 pesos de sueldo, estubiesen o no en campaña; y que su correccion tenia por objeto el evitar que se diese esta inteligencia â la aprobacion de esa partida, toda vez que no fuese conforme á la ley el que los cirujanos disfrutasen la dotacion de 1,000 pesos estando en guarnicion.

Esplicado, pues, el sentido en que debe entenderse la correccion propuesta, se pusieron à votacion las partidas de la plana mayor de los espresados escuadrones, salva dicha correccion; y resultaron aprobadas.

Votose esta en seguida, y habiendo sido tambien aprobada, quedò redactada la partida en es- tos términos: Tres cirujanos 1000 pesos, con arreglo à la ley— 3000.

Declaradas en discusion las can- tidades presupuestas para una compañia de guardia nacional, el Sr. Garcia (D. Solano) preguntó que compañia era esta, y si per- tenecia ó no á la guardia nacional cuya ley debia revisarse todos los años.

El Sr. Barreyro contestó—El P. E. ha creido preciso poner en actividad esta compañia de la guardia nacional para atender á las exigencias del servicio con- forme á su destino legal, no con- siderando suficiente la tropa de linea; y como en este caso no pue- de prescindirse de pagarla, és por esa razon que se ha presupuesto la cantidad que para este fin se necesita.

El Sr. Garcia (D. Solano) sos- tubo que era innecesaria la com- pañia de la Geurdia Nacional, por que no haciendo ahora la tropa de linea el servicio de la Policia, si no los celadores establecidos al efecto, podia la fuerza del ejèrcito cubrir los puntos de que estuvie- se encargaba áquella compañia.

El Sr. Perez fuè de contraria opinion, fundándola en que cuan- do el año pasado se incluyó la ci- tada compañia en el presupuesto para guardar las fronteras del Cuareim, fué en atencion à que se creyò precisa, no obstante que la fuerza de linea ya no desempe- ñaba en esa època el servicio po- licial; y en que encontràndose ac- tualmente incompletos los cuerpos del ejército tendria acaso que que- dar abandonado aquel punto de la frontera, s no se daba la canti- dad con que debia pagarse esa compañia.

Despues de algunas otras ob- servaciones que se hicieron en pro y en contra, se votó la parti- da destinada para dicha compa- ñia, y fuè aprobada.

Sucesivamente se aprobaron, sin oposicion, las partidas aplica- das para los ramos siguientes; in- validos: viudas y menores: pre- mio á los 33: y guardia nacio- nal de todo el estado, con inclu- sion de las compañias, y piquetes en los Departamentos; gastos de oficina de campaña, elavoratorio: hospitalidades; capitania del pu- erto, falua, compañia de matricu- las, y vigia del Cerro, comisaria general de guerra, almacen y sala de armas, y gastos del ejército.

Puesta á la consideracion de la Càmara la cantidad de 57,551 pesos, distinguida con el título de *premio á la reforma militar como en la actualidad se paga,* dos Sres. Senadores hicieron no ar, que esta partida estaba arreglada cuando la sancionó la H. C. de RR, pero que ahora no lo estaba, y debia coregirse, porque segun lo dispuesto en la ley de las garantias de esa misma reforma, dada posteriormente, el Gobierno tenía que entregar todos los meses á la caja de amortizacion 6000 pesos, para el pago de dicho premio, que al año eran 72,000."

Reconiéndose la exactitud de esta observacion, se convino en que se redactase la partida del modo siguiente; en cuyos términos fué luego aprobada. Premio á la reforma militar con arreglo á la ley de garantias de ella 72,000."

Finalmente se sancionó la cantidad asignada para gastos suplementarios; y quedando concluido todo lo relativo al Departamento de Guerra y Marina, á excepcion de las partidas de la fiscalía, y Comandancia general del Cuareim, se levanto la sesion á las 3 y cuarto de la tarde.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO

LUNES 11 DE JULIO DE 1836.

Nuestro cólega el *Nacional*, como era de esperar, se explicó al fin en su número del Sábado sobre la ligera y muy *indiscreta* imputacion que dirijió al Ministro de la guerra del año de 1834 en el cèlebre artículo conocido por el epígrafe ☞ *Ved allí al cul*

pable. Se explicó del modo que lo hizo COPERNICO cuando le obligaron á retractarse de su sistema acerca de la inmobilidad del Sol: me desdigo (dijo) *por si se mueve.* El *Nacional* trató tambien de salir del encierro, como lo hizo aquel astrónomo, y dijo: *mi proposicion fué condicional;* es decir; *por si era culpable.*....Es sin embargo todo lo que se le puede exijir, porque en estas cosas lo que se trata es de llenar las formas dejando la intencion en manos de su juez nátural. Siempre hace honor volver sobre los pasos que se han dado con imprudencia, y no dude nuestro cólega que los que dió en este negocio fueron muy desatinados: aun estamos por creer que sus amigos mismos le han de haber aconsejado que tratase de salir del pantano de cualquier modo que fuese; porque si no habia de poder salir bien *¿para que revolverlo?*

No es que nosotros querramos santificar al Ministro de la guerra de 1834, ni que le creamos inaccesible al error, ó que tratemos de vengar la profanacion de su *nombre;* como decis en vuestro numero del sabado. Eso no es cierto, ni lo vereis jamas bajo la pluma del Universal; porque no sabemos ni nuestro caracter nos permite adular á las personas. El señor Ministro de la guerra de 1834, y hoy Presidente de la República, sin duda no es santo sino hombre; como tal estará sujeto á errores como todos los mortales. Si los comete en clase de Magistrado acusadlo con los hechos, y creed que no le sostendre nos asistiendonos la conviccion de su culpabilidad; pero como tal tambien y como Géfe Supremo del Estado tiene derecho al respeto de los demas, y á no ser calumniado alevosamente por un anónimo; y asi como seria vil y baja adulacion en un escritor disculpar los errores y los abusos comprobados que él cometiese en el ejercicio de su autoridad, es noble y es digno de todo ciudadano defenderle de cargos tan injuriosos y tan injustificables como el que le habeis fulminado; cargos tanto mas malignos cuanto que segun decis no tenian mas apoyo que el de la posibilidad de ser fundados.

Para defenderle pues en este caso, no hay necesidad de adular al Magistrado ni de santificar al hombre: basta no tener un interes particular en el descredito del individuo, basta obrar por principios de moral y de justicia y no estar dominado por el espiritu de las facciones que todo lo profanan, que todo lo desnaturalizan y todo quieren inmolarlo á su pasion: es decir á la pasion que las enagena; que es la de derribar á los que mandan para ponerse ellas en su lugar.

Ese efugio mismo de la responsabilidad comun del ministerio á que os habeis acojido es torpe y es miserable; torpe por que muy bien puede ser culpable un ministro sin serlo otro, y pueden serlo los dos á un tiempo, segun la naturaleza de los actos y la parte que cada uno haya tenido en ellos; y es miserable por que si vuestro objeto era justificar á un ministro en el caso de que cada reparo fuese un cargo ó un delito, nada habriais adelantado con decir que tambien lo era el otro, pues si la culpabilidad existia, y era comun la responsabilidad, culpables serian los dos. Para que vuestro trabajo fuese de algun provecho deberiais haberos contraido á probar que el Ministro de Hacienda de 1834 no era culpable; esto es lo que hacia á vuestro proposito y que seria mas noble y mas grato á vuestro cliente; pero poco tendria el que agradeceros á la verdad si por toda defensa sacaseis en limpio que tambien lo era el ministro de la guerra. Nunca hemos dicho nosotros que cada reparo de la Comision de cuentas fuese un cargo ó un delito, ni hemos imaginado entrar en esa cuestion, vosotros la habeis provocado, y si hemos tomado parte en ella ha sido unicamente por vuestro empeño indiscreto de hallar culpabilidad en el Ministerio de la guerra de 1834 suponiendo que en efecto fuese un delito cada reparo. Las observaciones que hicimos á vuestro artículo os habran probado que tal culpabilidad no existe, y si os quedase alguna duda podriamos llevar la demostracion hasta el mayor grado de convencimiento, sin incurrir por eso en las imprudencias de que se resienten los artículos en que habeis discurrido sobre esta materia; y acerca de la que cumpliendo nuestro primer propósito nada volveremos á decir sino nos provocais nuevamente á romperlo, porque somos partidarios del progreso, y no miramos sino para adelante.

El estado sanitario de esta Capital ha mejorado enteramente y ya no hay casos de escarlatina desde muchos dias acá.

El siguiente es un articulo de carta de Madrid de 30 de abril recibida por el Paquete Ingles.

"El negocio del reconocimiento de la Independencia de América marcha con lentitud. El Ministro de Venezuela ha pasado ya aqui mas de un año y el de Méjico nueve ó diez meses sin que por eso hayan adelantado su negociacíon mas que sino hubieran venido. Las Cortes son las que han de resolver esta cuestion; estas, hace mas de un mes que están reunidas, y todavia están discutiendo la respuesta que se ha de dar al discurso de la Corona pronunciado en su apertura: tienen despues que ocuparse en la ley electoral, en la del presupuesto; y otras cosas que les llaman mas la atencion que las de América: asi es que pasarán todavia un par de meses antes de llevar á punto de resolucion la cuestion americana. Entre tanto sigue la guerra de la succesion con un furor que no tiene ejémplo, pero siempre con ventaja de D. Carlos, que apoyado indirectamente por los Potentados absolutistas de Europa y por los poderosos adherentes que tiene tambien en Francia é Inglaterra, los cuales le auxilian con armas, dinero y cuanto necesita, triunfaria del Gobierno de la Reyna, si este quedare abandonado á sus solos esfuerzos. El tiene un ejército numeroso, mejor mandado, mas disdiplinado y aguerrido que el de sus adversarios; domina casi completamentamente todo el país entre la frontera y el Ebro, y cuenta muchos partidarios en todas las demas Provincias, mientras que los Liberales están limitados á contenerlo y muy divididos entre sí. El resultado seria funesto al Gobierno de la Reyna y á la causa de la civilizacion, si este estado de cosas no hubiera decidído ultimamente, segun parece ser cierto, á los Gobiernos Ingles y Frances á intervenir directamente en esta contienda. El Gobierno Español que tanto resistia, poco ha, la intervencion extrangera, clama hoy por ella, y se dice que irá un ejército ingles á España, mientras que otro francés entrará por la frontera. Entonces acabarán sin duda con el Pretendiente, pero qúien sabe cuales serán las consecuencias de esta intervencion."

Los periódicos ingleses recibidos por el Paquete llegan hasta el 9 de Mayo.

Ha habido varias acciones parciales entre los Cristinos y Carlistas en el Norte de España. El 25 de Abril hubo una bastante sangrienta en el valle de Mira, y en la que se llamaban victoriosos los segundos.

—El Ministerio español se habia organizado definitivamente como sigue: Mendizabal, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda: Conde de Almodovar, Relaciones Esteriores: general Rodil, Guerra: Ferrer, Marina: en Interior y Justicia los mismos que estaban antes.

—Se decia en Madrid que el general Córdoba habia hecho segunda dimision del mando del Ejército, y que parecia resuelto à dejarlo de cualquier modo.

—Un periódico francés anuncia que gran número de soldados de los cuerpos auxiliares portugueses en Biscaya se habian pasado para los Carlistas con sus armas y vestuarios.

—El *Courrier* Belga afirma que la Prusia continua enviando dinero á D. Carlos.

—Se pasaron las fiestas del Rey Luis Felipe sin acto alguno de gracia. Las prisiones continuaban en Paris, y se hablaba siempre de conspiraciones.

El *Messager* anuncia el nombramiento de Mr. de Pontecoulant para Ministro del Interior en lugar del Conde Montalivet.

—El Duque de Orleans y su hermano salieron de viage para la Alemania. El *Journal du Commerce* asegura como cosa auténtica que la mision de los jóvenes príncipes es arreglar la *aproximacion* entre la Francia y las Potencias Continentales à costa de la política Inglesa. Dice que esta mudanza es debida al Sr. Talleyrand.

—Habiendo D. Carlos elevado el Obispo de Leon al Arzobispado de Toledo, y habiendo el Papa concedido las bulas al nuevo agraciado, causó esta noticia la mas viva sensacion en Madrid. Se creia que este procedimiento de S. Santidad causaria un rompimiento entre las córtes de Roma y Madrid.

El mismo Obispo de Leon fué preso últimamente por la Policía Francesa en los arrabales de Bordeaux, y se le hallaron letras de cambio por valor de tres á cuatro millones que este Prelado llevaba para D. Carlos.

— El *Constitutionnel* anuncia la evacuacion de Cracovia, quedando solamente allí un batallon austriaco.

—El *Courier* de Lóndres dice—Podemos confirmar del modo mas autèntico la noticia del desarmamento del Austria. El Principe de Metternich ha dado parte oficial de esto á los gobiernos de Francia é Inglaterra.

Otros periódicos ingleses hablan sobre la próxima disolucion del Parlamento,

—El 25 de Abril hubo en Oporto serios tumultos producidos por la miseria y el hambre por falta de cereales; pero parece que no los acompañaba ningun distintivo político.

POST-SCRIPTUM.

Noticias de España de fecha posterior á las del Paquete Ingles, recibidas en el Janeiro por la via de Lisboa, confirman la noticia de la intervencion armada de Francia é Inglaterra en España, ya indicada en una carta de Madrid que extractamos en otra columna de este número. Dicen así:

"La vanguardia del Ejército Frances á las órdenes del general Arispe, ha entrado ya al territorio Español en número de 3500 infantes y 500 caballos: el resto del ejército bajo el mando del Mariscal Gerad, y cuyo total sube á 40,000 hombres, seguia el mismo movimiento. Esta resolucion del Gabinete Frances va á difundir un desaliento total en las filas de D. Carlos, y pondrá un prónto término á los males que hay tiempo afligen las Provincias Vascongadas."

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 10.

Paquete nacional *Cometa*, de 50 toneladas, su patron José Bonavia, salió de Paisandú el 4 del corriente, y de las Higueritas el 8 consignada á D. Pablo Ramon con

2552 cueros vacunos
60 id. bagual
27 barricas sebo
12 fardos cerda
1 cajon encomienda,

Balandra argentina *Como Vd. Quiera*, de 7 toneladas, salió de Mercedes el primero del corriente, su patron Onorati Martin, consignada á la órden con

5 carradas de carbon.

Goleta argentina *Ana Constancia*, de 40 toneladas, salió de Buenos Ayres el 8 del corriente, patron Agustin Chappe, consignada al Sr. Moratorio con

200 fanegas trigo
29 barricas harina
144 cajones pasas
2 fardo cueros de potro
30 zuelas
1 fardo ceñidores
7 sacos pasas de higo
2 bultos cueros carnero
2 canastos recados
6 petacas tabaco
6 tercios yerba

Goleta nacional *Precaucion*, de 30 toneladas, su patron Pascual Rabatllo salió de San Salvador el 30 del pasado y de las Higuritas el 3 del corriente consignada á D. Josè Costa con

32 carradas leña

Bergantin goleta nacional *Eccehomo*, de 63 toneladas, patron Francisco Montero, salió de Sandú el 25 del pasado, arribó á la Colonia el 4 del corriente, de donde salió el 9, consignado á D. Pablo Ramon, con

969 quintales carne seca
1616 cueros vacunos
42 id bagual
11 barricas sebo
29 arrobas grasa
35 baras para carretilla
200 cañas

De retorno——
1 fardo con 7 piezas liencillo
1 cajon con 34 piezas sarazas
15 piezas linoes
3 id pieles

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos número 147.

HOI Lunes 11 de Julio, se han de rematar un surtido general de efectos franceses últimamente llegados á este puerto en el bergantin frances "Gaulois" y continuará la venta de los pertenecientes á la barca francesa "Fauvete."

El pormenor se compone principalmente de los siguientes artículos.

Paños superfinos
Casimires
Merinos
Zarazas de mucho gusto
Pañuelos de seda de diversas calidades
Dichos de merino bordados
Vestidos de merino y de gros de Nápoles
Capas de merino bordadas
Camisas de cambrai de hilo bordadas para hombre y señoras
Capas de paño, gorras de cuero
Gro de Nápoles, crespones alepines
Perfumeria en general, terciopelos
Medias de seda negras, sargas
Abanicos de mucho gusto, tafetanes negros
Guantes de todas calidades
Dichos forrados, corces
Cinturones, cintas
Libros en blanco
Géneros para chalecos
Flecos para colgaduras
Camisas de varias clases
Papel de cartas
carpetas para mesa
Corbatines
Tiradores, terciopelo para chaleco
Efectos de mada
Velos y puñuelos de punto
Flores artificiales
Sillas de montar
Ropa hecha
Géneros de seda labrados
Sombreros de varias calidades
Medias de seda.

POR EL MISMO.

En su casa calle de San Carlos No. 147.

El Viernes 15 del presente mes de Julio, se ha de rematar precisamente por la mas alta postura, un rico y lucidísimo surtido de muebles de gusto moderno, ultimamente llegados de Francia en la Barca francesa *Fauvette*, consistiendo en

Secretarios de caoba de mucho gusto con piedra mármol, armarios con cajas de carton los primeros que han llegado á este país, carpetas de mucho gusto para mesas, mesas de luz de diversas formas y de mucha comodidad, un hormoso sillon elástico bidets de varias clases, cómodas hermosísimas, escritorios grandes, mesas con tocador para señoras, mesas redondas con mármol, dhas. de arrimo, tocadores á la Bische de cuerpo entero, id. de forma moderna, lavatorios hermosìsimos, id. con bidets y armario, una cama à la francesa completa, mesas para delante de sófaes, taburetes para piano y para pies, pantallas para chimeneas y útiles muy curiosos para ellas, un armario cuya puerta es un hermoso espejo, guarniciones bordadas para adornos de sala, cuadros hermosísimos, belones y lámparas de sala, juegos de cristales para mesa, chimeneas y elegantísimas estufas, guarda ropas y cómodas con estante para libros, papeleras, costureros hermosos, tocadores para hombre, necesarios, cajas de pintura guarnecidas completamente para retratistas, parmometras, barómetros, baños de pies, vaseras y aceiteras, licoreras, veladoras, espejos de varios tamaños, un par de espejos elegantísimos, jaulas con pájaros y su correspondiente globo para peses, pistolas muy finas, escopetas de nueva invencion, platina en general, reloges de oro superiores para bolsillo, aderesos y alhajas de mucho gusto, cadenas de oro.

Una hermosa arpa y sofaes.

Y otra numerosa variedad de artículos que se hallarán de manifiesto dos dias antes de la venta.

A las 10 en punto y continuará á las 4 de la tarde.

POR LEON J. ELLAURI.

Del Buque de Vapor.

En el almacen naval de D. Guillermo Parry frente al muelle.

El Sabado 16 del corrienre Julio, á las 12 en punto de la mañana se hà de rematar precisamente el expresado buque, las personas que se interesen en su compra, podrán pasar á su bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurrirán á casa de D. Francisco Leland frente à las Bovedas.

En seguida.

Se ha de rematar una hermosa Lancha para descarga, con su correspondiente aparejo y utensilios, señalada con el N.° 18

POR JUAN J. RUIZ y Ca.

En su casa calle de San Luis No. 80.

El MARTES 19 del corriente, se rematará por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, un hermoso y variado surtido de efectos ingleses y franceses llegados ultimamente á este puerto, cuyo detalle se dará oportunamento por este diario y por los carteles de costumbre.

Empezará á las 10 y media de la mañana y continuará en la tarde del mismo dia.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes, recien llegadas de Europa.

Ramillete de divinas flores
Flor de suave fragancia
El hombre invisible
Arte de fabricar pólvora
Juana y Henrique
Matilde—Jacinto Clair de las Islas
Ismenia, Lógica, Carlo Magno
Ortografia, Lecciones de Monfort
Vida de S. Antonio, Secretos de artes
Cuentos tártaros, Familia regulada
Novelas de Sayas, Crítica de las partidas, Política entre marido y mujer
Jaen de la confesion, Bertoldo y Bertoldino, Bufon, Daminville y Felisa
El duque de Reichestad hijo de Napoleon, El gran tacaño
Biblioteca de Damas, El Quijote
Tapia, jurisprudencia mercantil
Historia de la revolucion de Francia
Pablo y Virginia, Poesias de Quintana
Noches lúgubres, Jil Blas
Persiles y Sigismunda, El hú ar
Observador nocturno, Castillo de Martenau, Jacobo Dortis, Kar Osman
Amelia y Perfilo, Familia de Primrose
Novelas de Cervantes, Estela, Galatea
Gonzalo de Córdoba, Guillermo Tell
Novelas nuevas, Filosofia de la elocuencia, Visiones del Castillo
Confesonario de penitentes negros
Barmecidas, Manual de la Urbanidad
Preguntas de Zapata

De Walter Scott.

Cárcel de Edimburgo
Oficial aventurero, Waverley
Anticuario, Kenilworth
Novia de Lamermoor, Rob Roy
Ivanhoe, Puritanos de Escocia
Quintin Durward

De Pigault Lebrun.

Mr. Botte, Los Barones de Felsheim
Norvins, historia de Napoleon
Las Casas, diario de Santa Halena
Continuacion al diario
Foy, Napoleon en España
Ortologia y prosodia
Veladas de la Quinta
Heloisa y Abalardo
Viajes de Antenor
Vertot, Revoluciones romanas
Secretos para triunfar de las mujeres
Moral universal, El espia.

Ojo contra el aviso importante.

LOS terrenos de Da. Gabríela Muñoz que se venden inmediatos al pueblo de Piedras por D. Juan de Echavarria ó en la Escribania de Brid pertenecen á Da. Eudovijes Garcia de Zuñiga quien como legítima heredera posee los títulos de datas Reales, lo que se avisa al público para que al verificar la compra al Sr. Echavarria pidan los títulos que dicha Da. Gabríela tiene que son ningunos y sobre lo que ha habido recientemente reclamaciones, protestas, y se han dado por ambas partes pasos judiciales,

AVIS.

Les consignataires du Brik Française "L'URUGUAY," venant de Marseille, ont l'honneur de prévenir les personnes chargées de retirer les marchandisse á l'adresse de Mr. Durand, de vouloir bien se présenter dans la huitieme jour á leur Bureau rue St. Luis, á coté du Café de l'Aliance.

BING et PERNIN.

AVISO.

Los consignatarios del bergantín frances "Uruguay," procedente de Marsella, tienen el honor de avisar á los encargados de despachar las mercancias venidas de dicho buque al Sr. Durand, que se sirvan presentarse en los ocho dias á su escritorio, calle de San Luis al lado del café de la Alianza.

Bing y Pernin,

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p,

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedro José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad. Mayo 19—

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerte á mano izquierda. j 3

SE ALQUILA.

UN horno de hacer ladrillo con todos los útiles que le pertenecen, tiene agua y buena tierra, y tambien se puede alquilar con esclavos cortadores del mismo oficio. Para tratar ocurran a la tienda de Correa, calle del Porton, esquina de la de San Fernando.

AVISO INTERESANTE

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza mayor N.° 41 y 45, frente al Sr. D. Juan Arteaga se han sacado botas de hombre francesas a 4 patacones, id. de Cadiz a 4 pesos, id. de Puerto Alegre a 20 reales: zapatos de hombre abotinados y bajos ingleses recien llegados de Europa, zapatos de Señora abotinados de colcho con pelo al rededor aforrados, botines de Señora, zapatos finos de marroquin francesca y echos en el pais: encages de varias calidades, zuecos de gonce a peso el par, zapatos de Señora a 3 y 4 reales el par y zapatos de varones y de niñas de todas medidas.

A LOS SS. DEL COMERCIO.

HABIENDO sido nombrado Corredor Supernumerario por aprobacion del Superior Gobierno de 4 de Junio próximo pasado, y decreto del Consulado de 9 del mismo, ofrece sus servicios para toda clase de transaciones comerciales, de compras, ventas, cambios y descuentos, &c.

Su atento servidor,

Marcos Dapples.

Calle de San Juan No. 15.

AVISO

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende la preciosa obra en 11 tomos, impresa en Barcelona en 1831—DICCIONARIO HISTORICO ó GEOGRAFIA UNIVERSAL. Contiene—La cronología de la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias: la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos a la historia Eclesiástica y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el principio de la éra Cristiana hasta nuestros dias: la historia compendiada por órden alfabético de las personas célebres de todos los paises y de todos los tiempos, que se han distinguido por su ingenio, sus talentos y virtudes, vicios ó errores: y los artículos correspondientes a la fundacion de las órdenes religiosas, sectas, &c. julio 4

EDICTO DE POLICIA.

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1.° En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas á satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les corresponda en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquiera dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policia dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policia para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificará en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes tódos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.

BLANCO.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal, en la calle de San Carlos, fachada de la Plaza Mayor, que antes fué del finado D. Juan D. Aguiar; y la enajena su propietario por atender a sus negocios de campo: el que guste comprarla ocurra a la dicha casa que hallara con quien tratar. J 16

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. Alfredo Barber, calle de San Felipe Número 83.—*De Ferreteria.*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería.*—Aguias de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id, llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id. de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien finoes de colores.

Abril 30—

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.—Se halla de venta en la librería de Hernandez calle de San Gabriel 63 ab. 5

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton número 83. 10p,

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurran á la botica de D. Fermin Yeregui donde vive el vendedor.

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta República: tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de su trabajos.

Los Señores que deseen ocuparle se srevirán ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallarar con quien tratar.

SE VENDEN

DOS carretas de lapacho superiores, echura portuguesa, en un precio muy moderado; el que se interese en su compra ocurran á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan número 80.

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de Stanley Black y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 a 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab 29 tfc

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS. que gusten comprarla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Buone No. 28, calle de San Joaquin. A 23—

SE VENDE

UNA carretilla de buen uso con tres mulas mansas superiores con sus arreos correspondientes. Quien se interese en su compra véase con su dueña que vive en la calle de San Luis No. 149, esquina nombrada del Padre Sauco, frente á la barraca de D. Pablo Duplessis, donde hallará con quien tratar. m 26 3p

SE VENDE

UNA criada de buen servicio y joven, en la cantidad de 265 pesos, libres de alcabala: se hallara con quien tratar en la calle de San Felipe, ó plaza de la banderita, en la casa nueva frente a la de D. Juan Largo.

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco convñ de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble.

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

SE VENDEN

PUERTAS y ventanas de diferentes tamaños, de una hechura moderna y a precios sumamente equitativos: ocurrase a la barraca del Sr. D. Guillermo Dusenberg ó en la calle de San Carlos No. 36 adonde daran razon.—Tambien hay unos balcones de marmol y una partida de beldosas. Julio 9.

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas—Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........50 rs la onza
El purgante No. 1° á.100 id id
El No. 2°..............100 id id
El No. 3 ....100 id id
El No. 4°..............200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO

ADUANA DE MONTEVIDEO.

DE órden Superior se oyen propuestas para la construccion de un almacen en lo interior de esta casa, segun el plano que al efecto se ha levantado. Las personas que estén dispuestas a hacerlas podran ocurrir préviamente a esta oficina, donde estara de manifiesto el plano de la obra proyectada y las condiciones con que se acordara la preferencia, en la inteligencia que las propuestas deben hacerse dentro de los ocho dias contados desde la fecha.—Julio 5 de 1836.—MUÑOZ.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores.—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18—— *Manuel Correa.*

AVISO

SE rifa un relox de sobremesa, que esta a cargo de D. Antonio Alvarez, el Jueves 14 del corriente avaluado en 120 pesos, a 6 vintene a la cédula: dicha rifa se efectuará en el café de Yemes calle de los Pescadores. j5

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda merceria conocida con el nombre de Peineria, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de cambray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par—Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina á 9 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

AVISO.

En la libreria de la calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica de Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Orien de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales,
Tecnologico Nacional. de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Licceo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortología y prosodia,
Sistema de la moral,
Vidas de españoles celebres,
Historia de Thon Moore,
Regicida de Carlos 1 de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
Genio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo, Rebelion de Caracas.
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poeticos,
Las Luciadas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persites y Sigismunde,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
El compadre Mateo,
Veladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Alhambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castilla negro, el Joven René,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no ádula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bennet,
Viages de Enrique Wanton,
Rodrigo y Paulina, los apetidas,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,

Y otras muchas novelas de mérito, excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicina y Cirugia.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba en la calle de San Sebastian número 26 se ha trasladado á la calle de San Fernando, al lado de la casa del maestro D. Juan Yrigoyen; se reciben las niñas hasta las 10 de la mañana, y sus padres pueden dejarlas si gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña leer coser escribir marcar y bordar, las personas que gusten, pueden ocurrir á dicha escuela que encontrará con quien tratar.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

DES renseignemens sont démandés sur les nommés:

Dartès. Cuisinier.
Pierre Castaing, de la Réole,
Jean Baptiste Recquier } enfans de feu probe
Magdelaine Théotiste } ce Laurent Recquier
Recquier } natif de Tourves.
Etienne Marie Garnier, boulanger.
Joseph Joachim Monier, mousse.
Marie née Vernier, Vve. d'Augustin Persait boulanger.
Charles désiré François Jean Bonan, commandant en 1828 l'Hydre de Bordeaux.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

IMPORTANTE A LOS BASCOS.

EL capitan del bergantin frances DOS EDUARDOS, tiene el honor de advertir a los SS. Bascos que quieran hacer venir de su pais a sus parientes ó amigos, que se halla dispuesto a acordarles su pasage, hasta este puerto por la cantidad de setenta patacones en lugar de los ochenta que han pagado hasta aqui, y a mas se compromete darles una manutencion abundante y a suministrarles pan fresco dos veces a la semana.

Los que gusten tratar sobre el particular ocurrirán a casa de los SS. Bing y Pernin calle de San Luis, al lado del Café de la Alianza, ó a bordo del dicho buque al capitan Aubert.

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pájaros y tambien cuadrupedos, todos bien preparados, y a precio moderado. El que se interese puede ocurrir a tratar en la calle de San Juan No. 40. junio 23 3p

Elaboratorio de la verdadera medicina de M.R LE-ROY.

(Calle de San Pedro NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas a la verdadera medicina curativa.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (Pelgas) de ese medicamento singular, ni de su propagador Mr. Le-Roy; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la medicina curativa, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de Mr. Le-Roy, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la medicina curativa, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la medicina curativa, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante. ....1 real onza.
Purgante del 1er. grado......1 y medio rs.
Dicho del 2.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4.° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO.

EL capitan del bergantin goleta ingles Packet, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo, Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca.